



Tartagal, 17 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 454-SRT-22

EXPTE. Nº20.357/22

VISTO

La nota presentada por la Cra. María Alejandra Navas, Directora de la carrera Contador Público Nacional, en la cual solicita se declare de Interés Académico el libro “Modificaciones de la RT 53 a la Norma de Auditoría y otros encargos” y;

CONSIDERANDO

Que el libro es co-autoría de la Cra. Graciela Aban, docente de la Asignatura Auditoría de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Que el mismo es considerado de importancia académica como material bibliográfico y de consulta para la formación profesional de los estudiantes de Contador Público Nacional.

Que solicita se declare de interés académico la Conferencia de Presentación del mencionado libro, la cual que se realizará el jueves 06 de octubre del corriente año a 16:00 hs. en el Auditorio Cr. Llimos.

Que la presentación estará a cargo de la Cra. Graciela Aban, acompañada por el Cr. Luis Godoy, Presidente del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, siendo el mismo aprobado de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal llevada a cabo el día 13 de octubre de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la PUBLICACIÓN DEL LIBRO “MODIFICACIONES DE LA RT 53 A LA NORMA DE AUDITORÍA Y OTROS ENCARGOS”.

ARTICULO 2º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la CONFERENCIA DE PRESENTACIÓN del libro “Modificaciones de la RT 53 a la Norma de Auditoría y otros encargos” llevada a cabo el día 06 de octubre de 2022 en el Auditorio Cr. Llimos.

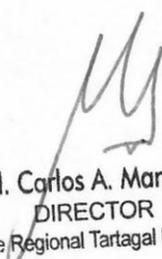
ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su CONVALIDACIÓN.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Dirección de Carrera, al CEUTA y demás áreas para su toma de razón y demás efectos.

abo


T.U.P. Aníbal B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.